



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE RESULTAS CURSO 2026-2027.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas con fecha 3 de marzo de 2026, sin que se hubiera presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha las listas definitivas de los estudiantes titulares y suplentes de la convocatoria de Resultas. Curso 2026-2027.

El plazo de aceptación o renuncia estará abierto hasta el próximo día 17 de marzo, a través de la plataforma SEVIUS.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante la Rectora de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA RECTORA
(D.F.) EL VICERRECTOR DE
INTERNACIONALIZACIÓN (Resolución Rectoral de
20-01-2026)

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	5rP+vuFRYedX6KtS846nQg==	Fecha	10/03/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5rP%2BvuFRYedX6KtS846nQg%3D%3D	Página	1/1

